



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Gobierno del Estado de Baja California
Coordinación de Gabinete

RECIBIDO
10 NOV 2023

Secretaría Particular
Dirección de Correspondencia y Agencia

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

Presente

DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO
SECCIÓN:	PRESIDENCIA
OFICIO No.:	009881
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: Se remite Decreto No. 323 para su publicación.

RECIBIDO
10 NOV 2023
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **Decreto No. 323**, mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$216,409.00 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **09 de noviembre de 2023**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 09 de noviembre de 2023.

Por la Mesa Directiva

[Handwritten signature]

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Secretaria

[Handwritten signature]
RECIBIDO
10 NOV. 2023

RECIBIDO
10 NOV 2023
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

RECIBIDO
10 NOV 2023
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

- C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
- C.c.p.-Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa
- C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica
- C.c.p.- C. Ana Isela Hurtado Gómez.- Coordinadora de Presidencia

MGL/DMML/Js'

RECIBIDO
10 NOV 2023
12:08v
DIRECCION DE CONSULTORIA LEGISLATIVA



LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 323

ÚNICO.- Se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$216,409.00 (DOSCIENTOS DIECISÍS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
11301	Sueldo tabular personal permanente	\$	\$ 86,564
13102	Prima de antigüedad	216,409	
13401	Compensaciones		129,845
SUMA		\$ 216,409	\$ 216,409

DADO en Sesión Ordinaria de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.


DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente




DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Secretaria